

Precariedad en el empleo (El Financiero 25/08/08)

Precariedad en el empleo (El Financiero 25/08/08) Araceli Damián* Lunes, 25 de agosto de 2008 Continúan las malas noticias en torno al desempleo. Hace un par de semanas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en el segundo trimestre se ubicó en 3.81 por ciento, cifra mayor a la observada en igual periodo de 2007 (3.39). La semana anterior, el INEGI presentó nuevos datos, pero ahora para julio, confirmando que el problema continúa agravándose, ya que alcanzó 4.15 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), siendo la tasa de desempleo más elevada para el mismo mes desde que inició la era panista (2000). En su comunicado, el INEGI asegura que "para hacer una comparación mensual es necesario analizar los datos desestacionalizados, los cuales muestran que en el séptimo mes de este año la TD disminuyó ligeramente en 0.02 puntos porcentuales con relación a la de junio pasado". Si bien la tasa desestacionalizada intenta hacer comparables las cifras de empleo mes a mes, cuando comparamos la tasa así corregida con el mismo mes del año pasado, nos encontramos con que el desempleo también sube, ya que en julio fue de 3.82 por ciento, frente a 3.63 en igual mes de 2007. Por otra parte tenemos que la desaceleración económica está afectando la incipiente generación de empleos formales en el país. De julio de 2006 al mismo mes de 2007, el número de trabajadores permanentes afiliados al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) se había incrementado en 464 mil, pero entre julio de 2007 y el mismo mes de 2008 sólo se registraron 279 mil nuevos empleos permanentes. Además de un menor nivel de empleo, la población ocupada enfrenta una precariedad de las condiciones laborales realmente lacerante. Antes de analizar este fenómeno, quiero hacer notar que la información sobre la población que tiene acceso a los servicios de salud y seguridad social no es compatible cuando comparamos los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), con los registros administrativos del total de trabajadores asegurados en el IMSS y en el ISSSTE. Para el segundo trimestre de 2008, el IMSS reporta un número promedio de trabajadores totales (permanentes y eventuales) asegurados de 14 millones 350 mil, y en el ISSSTE esta cifra asciende a alrededor (el ISSSTE no ha actualizado sus cifras) de dos millones 500 mil. Es decir que contando lo reportado por ambos institutos tenemos un total de 16 millones 850 mil ocupados con acceso a los servicios de salud y la seguridad social. Pero de acuerdo con la ENOE, un total de 14 millones 822 mil trabajadores tenían acceso a los servicios de salud y a otras prestaciones (que suponemos incluyen la seguridad social) durante el mismo trimestre de 2008. La duplicidad en los registros (es decir que un trabajador esté inscrito tanto en el IMSS como en el ISSSTE) difícilmente explicaría la diferencia de dos millones de trabajadores que existe entre los datos administrativos y la encuesta. En un país con rendición de cuentas, esta diferencia tendría que ser explicada por las instituciones involucradas, pero como no ha sido así, tenemos que conjeturar sobre las razones que explican esta diferencia: La primera es que el número de trabajadores afiliados al IMSS esté sobrestimado (es más difícil que se sobrestime en el ISSSTE, ya que el número de trabajadores es más estable), y la segunda es que la ENOE subestime el número de ocupados con acceso a estos servicios y, por tanto, la información que proporciona sea poco confiable. Pero dado que no tenemos mejor fuente que la encuesta para analizar la precariedad, supondremos que la información tiene cierto grado de confiabilidad. El cuadro anexo presenta por nivel de ingreso y acceso a prestaciones laborales los porcentajes que representan cada grupo en el total de ocupados. Como puede observarse, el 33.7 por ciento del total de los ocupados tiene todas las prestaciones sociales, sin embargo existe una gran polarización por niveles de ingreso. Mientras, 21.1 por ciento del total de los ocupados (8.6 millones) no tiene prestación alguna, no recibe ingreso o gana hasta un salario mínimo (SM), es decir 50.84 pesos diarios (promedio de las tres zonas de SM). En el otro extremo, los trabajadores que ganan más de cinco SM y tienen todas las prestaciones representan sólo el 7.4 por ciento del total de los ocupados (tres millones). Este reducido grupo de trabajadores es el único que tiene condiciones laborales dignas en nuestro país, porque pueden sostenerse a sí mismos y a dos personas más, además de tener la tranquilidad de que en caso de enfermedad, invalidez o muerte tienen cierta protección social. * El Colegio de México adamian@colmex.mx